ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TORDU S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 12 días del mes de Marzo de 2018, en las instalaciones de la Empresa TORDU S.A., ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo piso 4to., siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinarias de Accionistas de la Empresa TORDU S.A.

El secretario de la Junta, Sr. Guido Bastidas Franco, constata la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Enderica Molestina Federico José, propietario del 50%, y la Sra. Duran Cornejo Ana María, propietario del 50%, con el fin de conocer y resolver sobre:

PUNTO UNICO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Preside la sesión la Señora Ana María Duran Representante Legal de la Compañía TORDU S.A, actúa como secretario el Sr. ales Bastidas Franco Guido.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Señora Ana María Duran y expone que se proceda a la aprobación de los Estados Financieros del año 2017. Para el efecto, presenta a los socios los documento contable que fue preparado por el responsable de la misma, el Sr. contador de la compañía, Sr. Guido Bastidas Franco.

Luego de analizar y revisar los ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017, la moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.

PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA
SR. GUIDO BASTIDAS FRANCO